I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	No. CD-PSA-054 del 06 de enero de 2022.
Tipo de Contrato	Contratación directa
Lugar y Fecha del Acta	Montenegro Quindío cuatro (4) de abril del 2022
Contratista	**JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE**
Número Identificación Contratista	**18415514**
Objeto del Contrato	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA JEFATURA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, VERIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA JEFATURA, FOMENTANDO LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE"**
Valor del contrato	**SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE $(6.800.000)**
Registro Presupuestal	00084
Origen del Recurso	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
Fecha de Iniciación	6 de enero de 2022
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
Fecha de Terminación del Contrato	Treinta (30) de Abril de 2022.
Responsable de la vigilancia y control	**NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA** Jefe Oficina Deporte Y Recreación

II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación No. 1. Brindar apoyo a la jefatura con la proyección de reuniones para la asesoría, en el control y seguimiento de las clases de las escuelas de formación deportiva.

- **Justificación Cumplimiento:**

Se evidencia en folios 1 al 4 y en cd, que el promotor brindó apoyo a la jefatura con la proyección de reuniones con cada uno de los promotores, para asesorarlos como para el control y seguimiento de las clases de las escuelas de formación deportiva para el periodo correspondiente al mes de marzo de 2022

Escaneado con Cam

Obligación No 2. Brindar apoyo en el seguimiento y ejecución de las clases para el cumplimiento de las clases de las escuelas de formación deportiva.

- **Justificación Cumplimiento:**

Se evidencia en los folio 5 y en cd que el promotor apoyó la jefatura de deporte y recreación, en el seguimiento a los promotores para control y seguimiento de ejecución de las clases de escuelas de formación deportiva durante el mes de marzo.

- **Obligación No 3. Apoyar la jefatura con la clasificación de datos estadísticos de la atención de la población atendida de las escuelas de formación deportiva**

- **Justificación Cumplimiento**:

Se evidencia en el folio 6 y en cd que el promotor brindó apoyo a la jefatura de deporte y recreación con la clasificación de datos estadísticos de la atención de la población atendida de las escuelas de formación deportiva durante el mes de marzo

Obligación No 4. Atender las recomendaciones del supervisor del contrato, para una adecuada ejecución del objeto contractual, obligaciones y fines estatales

- **Justificación Cumplimiento**:

Se evidencia en el folio 7 y en cd, que el promotor brindó apoyo a las diferentes recomendaciones el mes de marzo, del supervisor del contrato, para una adecuada ejecución del objeto contractual, obligaciones y fines estatales.

Obligación No. 5. Respetar el reglamento interno de la Casa de la Cultura, los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico.

- **Justificación Cumplimiento**:

Se evidencia foto en CD, que el promotor apoyó la jefatura cumplimiento a esta obligación, respetando el reglamento interno de la Casa de la Cultura, los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico

Obligación No. 6. Apoyar las actividades y programas de la jefatura y por la Administración Municipal.

- **Justificación Cumplimiento**:

Se evidencia en el folio 8 y 9 además en CD, que el promotor apoyó la jefatura cumplimiento a esta obligación, apoyando las actividades y programas de la jefatura y por la Administración Municipal como: programación de Gobierno en mi barrio vereda Guatemala, actividad masiva de HEVS café plaza, apoyo con rrecreación en actividad de Indeportes,

Escaneado con Cam

Gobierno en mi barrio pueblo Tapao y cronograma de apertura de oficina.

Obligación No. 7. Presentar informe de actividades realizadas mes a mes para acceder a cada uno de los pagos, o cuando lo requiera el supervisor del contrato.

Justificación Cumplimiento:
Se evidencia en el folio 1 al 10 también en cd en cd, que el promotor cumplió esta obligación brindando apoyo presentando informe de actividades realizadas durante el periodo del mes de marzo de 2022, para acceder al respectivo pago.

Obligación No. 8. Efectuar los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos, de conformidad con las normas que regulan la materia.

- **Justificación Cumplimiento:**

Se evidencia en el folio 10 y evidencias en CD, que el promotor cumplió ésta obligación efectuando el pago mensual al Sistema de Seguridad Social de conformidad con las normas que regulan la materia para acceder a pago correspondiente al mes de febrero con número de planilla 8617686443

Obligación No. 9. Presentar al supervisor y/o interventor informes mensuales y final del cumplimiento de las actividades objetos del contrato y realizar respectivas publicaciones en la plataforma de SECOP II.

- **Justificación Cumplimiento:**

Se evidencia en cd, que el promotor cumplió ésta obligación presentando la publicación es secop II.

Escaneado con Cam

III. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			**($6.800.000).**
1.1 Valor inicial			
1.2 Valor adicional			
1.3 Disminución del valor inicial			
1.4 Valor Total Contrato			**($6.800.000).**
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Fecha
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Fecha	Comprobante No	Valor
01	02/02/2022		**($1.700.000)**
02	24/03/2022		**($1.700.000)**
03	04/04/2022		**($1.700.000)**
4. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			**($1.700.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL		
2.3.2.02.02.009	**($1.700.000)**	**($1.700.000)**
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.3.2.02.02.009	**($1.700.000)**	**($1.700.000)**

IV. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de actividades	X
Cuenta de Cobro	X
Facturas del Contratista	N/A
Certificación Bancaria	X
Aporte seguridad social Contratista	8617686443
Parafiscales	N/A
Aportes seguridad social empleados	N/A

Escaneado con Cam

VI. OBSERVACIONES

La presente acta de supervisión se efectúa con fecha del cuatro (4) de abril del 2022

Se adhieren y anulan estampillas según el Decreto Nro. 00722 del 27 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTAN LAS TARIFAS DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022" por un valor de $2800.

Se realiza y se suscribe la presente acta de supervisión a cargo de **NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA** el día cuatro (4) de abril del 2022

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el día cuatro (4) de abril del 2022, por los que en ella intervinieron:

NELSON ENRIQUE TORRES GRANJA
Supervisor

JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE
Contratista

Proyecto y Aprobó:
Elaboró:
Archivado en: 064



Escaneado con Car